

Bitácora Electrónica de Obra Pública

Organismo: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Área: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Contrato: 202/2016 (202/2016)

Obra: Construcción de cuartos en distintos puntos de la ciudad, Zona 3

Lugar: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No. de nota: 1

Tipo Nota: Apertura

Fecha formalización: 2016-09-19 10:16:01.0

Referencia:

Contratista		Dependencia
Nombre del Contratista:	DISEÑO Y CONSTRUCCION CONVEXA, S.A. DE C.V.	Nombre: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Domicilio:	CALLE CARBONEL NO. 2951 COLONIA SAN FELIPE	Centro de Trabajo: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
Teléfono:	6144833402	Domicilio: CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO 1108. COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410
		Teléfono: 4186551

Datos particulares del contrato

Número del Contrato:	202/2016	Proyecto:	CUARTOS ROSAS
Partida Presupuesta:	VERTIENTE HABITAT PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016		
Objeto del contrato:	Construcción de cuartos en distintos puntos de la ciudad, Zona 3		
Plazo:	116 Días naturales.	Fecha de inicio:	07/09/2016
Monto:	3,269,513.72 MN	Fecha de Término:	31/12/2016
Lugar y características del sitio donde se desarrollan los trabajos:	CHIHUAHUA, CHIHUAHUA		

Nombre, Datos Particulares y Firma del Personal Autorizado

Superintendente de construcción
Nombre: BAROUSSE ZAMUDIO JORGE
Profesión: INGENIERO CIVIL
Identificación oficial : 0840128960634
Domicilio: CALLE CARBONEL 2951 COL SAN FELIPE
Teléfono: 4833402
Correo electrónico: convexaconstrucciones@hotmail.com

Residente
Nombre: OLGUIN ENRIQUEZ ERNESTO
Profesión: ING. CONSTRUCTOR
Identificación oficial : 0644059948440
Domicilio: REVOLUCION REFORMA URBANA No. ext.150
Teléfono: 6144397878
Correo electrónico: emesboy@hotmail.com
Ficha: 0982283

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por:

ERNESTO OLGUIN ENRIQUEZ (DOPRCH006) (RESIDENTE)

Firmada por:

JORGE BAROUSSE ZAMUDIO (B.CONVEXA) (CONTRATISTA)
ERNESTO OLGUIN ENRIQUEZ (DOPRCH006) (RESIDENTE)

No. de nota: 2

Tipo Nota: Validacion

Fecha formalización: 2016-09-19 10:24:22.0

Referencia:

Horarios para Asentar Notas

Se podran asentar notas en el siguiente horario:
00:01 a 23:59 lunes, martes, miercoles, jueves,viernes, sabado, domingo
La bitácora se podra consultar las 24 horas de los 365 días del año.

Plazo

Plazo máximo para la firma de notas:3 días
Las partes acuerdan que se tendrán por aceptadas las notas una vez vencido este plazo. Así mismo, se establece que por ninguna causa se deberán de modificar las notas ya firmadas, de ser el caso, se deberá de abrir una nota aclaratoria.

Generadores

Los número generadores serán presentados a la Residencia de Obra con una periodicidad : Quincenal

Estimaciones

La contratista deberá presentar la estimación a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes al plazo, establecido como fecha de corte en el contrato. La Residencia de Obra deberá de autorizar la estimación en un plazo no mayor a 15 días, contados a partir de la fecha de recepción de la estimación. Para el trámite y autorización de las estimaciones se establece que:

- Únicamente se deberán adjuntar a las estimaciones los números generadores autorizados y hoja de referencia de la ubicación de la documentación soporte.
- La documentación soporte de los números generadores deberá estar integrada en el archivo derivado de la realización de los trabajos, el cual se debe integrar y mantener de acuerdo a las funciones de la supervisión, en el sitio de la obra.

Cantidades Adicionales o Conceptos no Previstos en el Contrato

La contratista deberá de solicitar las cantidades adicionales o conceptos no previstos en el contrato a la Residencia de Obra en forma oportuna.

Seguridad, Higiene y Protección al Ambiente

En el caso de que se deba implementar algo adicionalmente a lo establecido en el contrato, se deberá realizar lo siguiente:

La contratista deberá de solicitar las cantidades adicionales o conceptos no previstos en el contrato a la Residencia de Obra en forma oportuna.

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por:

ERNESTO OLGUIN ENRIQUEZ (DOPRCH006) (RESIDENTE)

Firmada por:

ERNESTO OLGUIN ENRIQUEZ (DOPRCH006) (RESIDENTE)
JORGE BAROUSSE ZAMUDIO (B.CONVEXA) (CONTRATISTA)

No. de nota: 3

Fecha formalización: 2016-10-26
09:49:16.0

Tipo Nota: Recepción del inmueble por parte del contratista para inicio de la obra

Referencia:

El contratista inicio los trabajos sin anticipo, esto por su cuenta y riesgo, inicio con la construccion de 8 cuartos, en la colonia la noria 6 y 2 en col. cerro prieto.

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por:

ERNESTO OLGUIN ENRIQUEZ (DOPRCH006) (RESIDENTE)

Firmada por:

ERNESTO OLGUIN ENRIQUEZ (DOPRCH006) (RESIDENTE)
Superintendente de construcción: Aceptada por vencimiento de plazo para firmar, según acuerdo establecido en la nota 2.

No. de nota: 4

Fecha formalización: 2016-10-31
10:57:20.0

Tipo Nota: Recepción de números generadores

Referencia: 3

Se reciben del contratista con fecha 31/10/2016 los números generadores correspondientes a la estimación 1 TIPO_GENERADOR, al periodo comprendido del 31/10/2016 al 31/10/2016, acompañados de la siguiente documentación soporte SE ENTREGA GENERADORES DE 15 CUARTOS A SUPERVISION PARA SU REVISION Y POSTERIOR AUTORIZACION., para su verificación.

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por:

ERNESTO OLGUIN ENRIQUEZ (DOPRCH006) (RESIDENTE)

Firmada por:

ERNESTO OLGUIN ENRIQUEZ (DOPRCH006) (RESIDENTE)
Superintendente de construcción: Aceptada por vencimiento de plazo para firmar, según acuerdo establecido en la nota 2.

No. de nota: 5

Fecha formalización: 2016-11-28
12:15:19.0

Tipo Nota: Devolución al contratista de los números generadores

Referencia:

Se devuelven al contratista con fecha 04/11/2016 los números generadores de la estimación 1 correspondiente a 15 cuarto, estimación Normal, del periodo 07/09/2016 al 30/09/2016, acompañados de la siguiente documentación soporte SE ENTREGAN NUMEROS GENERADORES Y CROQUIS PARA SU REVISION Y POSTERIOR AUTORIZACION A SUPERVISION., para la elaboración de estimación, por los motivos siguientes: SE LE REGRESAN AL CONTRATISTA LOS GENERADORES Y CROQUIS, CORRESPONDIENTES A LOS PRIMEROS 15 CUARTOS, YA REVISADOS Y AUTORIZADOS, PARA LA FORMULACION DE LA ESTIMACION 1.

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por:

ERNESTO OLGUIN ENRIQUEZ (DOPRCH006) (RESIDENTE)

Firmada por:

ERNESTO OLGUIN ENRIQUEZ (DOPRCH006) (RESIDENTE)
Superintendente de construcción: Aceptada por vencimiento de plazo para firmar, según acuerdo establecido en la nota 2.

No. de nota: 6

Fecha formalización: 2016-11-28
12:34:36.0

Tipo Nota: Autorización de la estimación de obra y avance físico financiero

Referencia:

Se autoriza con fecha 15/11/2016, la estimación No. 1 De Trabajos Ejecutados (Normal) correspondiente al periodo del 07/09/2016 al 30/09/2016 por un importe de:

\$565533.55 M.N. por trabajos ejecutados

\$0 M.N. por ajuste de costos

\$0 USD por trabajos ejecutados

\$0 USD por ajuste de costos

La estimación incluye deductivas por CONCEPTO DE (), _____ en M.N. y/o (), _____ en USD.

Con la presente estimacion se llega a los siguientes avances acumulados:

Físico: 22%.

Financiero:

\$565533.55 M.N.

\$0 USD.

Acumulado 17.29 %

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por:

ERNESTO OLGUIN ENRIQUEZ (DOPRCH006) (RESIDENTE)

Firmada por:

ERNESTO OLGUIN ENRIQUEZ (DOPRCH006) (RESIDENTE)

Superintendente de construcción: Aceptada por vencimiento de plazo para firmar, según acuerdo establecido en la nota 2.

***El espacio sobrante de esta hoja se cancela según artículo 123, inciso IX del RLOPSRM publicado el 28 de julio de 2010.